

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LOS FORMATOS Y LA INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER RESPECTO DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA OCTAVA DEL DECRETO 2758, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 5315 DEL DE 2015, LA ENTIDAD **SUPERIOR** AGOSTO DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO, LAS SERVICIOS LEGISLATIVOS SECRETARÍAS DE PARLAMENTARIOS Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación Publicación Vigencia Expidió Periódico Oficial 2015/11/24 2015/12/08 2015/12/09

Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 5351 Tercera Sección "Tierra y Libertad"



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original

LIC. JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; C.P. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO, Encargado de Despacho de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos; LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADAN, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos; LIC. MARTHA PATRICIA BANDERA FLORES, Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso el Estado de Morelos; en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo Transitorio Décimo Octavo, del decreto número 2758, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el día 11 de agosto de 2015, por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos

CONSIDERANDO

- 1.- Con fecha 1º de febrero de 2006, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", fue publicado el Acuerdo suscrito por Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y por el otrora Auditor Superior Gubernamental del Congreso del Estado de Morelos; mediante el cual se establece los Formatos que deberán ser empleados en el Proceso Administrativo de Entrega-Recepción por lo que se refiere a la Administración Pública Estatal y a los Gobiernos Municipales del Estado de Morelos.
- 2.- Que con fecha 14 de diciembre de 2011, fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, abrogando la diversa publicada el día 30 de julio de 2003. Estableciendo en su artículo 14, que la preparación de la entrega de los asuntos y recursos se efectuará mediante los documentos ahí enlistados, esta nueva ley, facultó a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, para expedir los formatos que habrán de emplearse en el proceso de entrega recepción para las administraciones Municipales.
- 3.- Que con el objeto de avanzar en la construcción de un Sistema Nacional Anticorrupción, el día 27 de mayo del año en curso fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las reformas y adiciones a diversos artículos de la



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Combate a la Corrupción.

- 4.- Secundando ese esfuerzo nacional, con fecha 11 de agosto del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, el decreto número 2758, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Morelos, en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.
- 5.- La disposición Décima Octava Transitoria del citado Decreto, ordena la publicación de los Formatos para el proceso de entrega recepción, señalando tiempos y los funcionarios encargados de emitirlos.
- 6.- Mediante el presente Acuerdo se da cumplimiento a lo anterior, convencidos de que los formatos que se publican, cumplen el objeto de hacer más transparente el proceso de la entrega recepción que lleven en el Poder Legislativo, la Administración Pública Estatal, así como en la Administración Pública Municipal del Estado de Morelos, a la vez que se fortalecen los principios de legalidad y seguridad jurídica.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el presente:

Acuerdo administrativo correspondiente a la expedición de los formatos y la información que deben contener respecto del Acta de Entrega – Recepción, conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima Octava del Decreto 2758, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 5315, del 11 de agosto de 2015, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso, las Secretarías de Servicios Legislativos y Parlamentarios y de Administración y Finanzas del Congreso del Estado y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

ARTÍCULO PRIMERO.- Los formatos que se expiden, serán aplicables en lo conducente, en todos los procesos de Entrega Recepción establecidos por la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada el 14 de diciembre de 2011, en el Periódico Oficial



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original

"Tierra y Libertad", para el caso de que no les sean aplicables, derivado de las funciones que le son propias, se deberá citar la leyenda "no aplica".

ARTÍCULO SEGUNDO. Los servidores públicos, para dar debido cumplimiento a la Ley, deberán preparar la entrega de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que tengan bajo su responsabilidad, mediante información clara y precisa que deberá relacionarse y adecuarse dentro de los formatos que a continuación se enlistan de acuerdo a la naturaleza de la actividad desarrollada y; que se anexan al presente Acuerdo como parte integral del mismo:

- I. MARCO JURÍDICO.
- I.1. MJ-01 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.
- I.2. MJ-02 MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.
- II. RECURSOS HUMANOS.
- II.1. RH-03 PLANTILLA DE PERSONAL.
- II.2. RH-04 RELACIÓN DE PERSONAS FISICAS SUJETAS A PAGO DE HONORARIOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NOMBRAMIENTOS POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO.
- II.3. RH-05 RELACIÓN DE PERSONAL CON LICENCIA, PERMISO O COMISIÓN.
- III. RECURSOS MATERIALES.
- III.1. RM-06 RELACIÓN DE BIENES MUEBLES
- III.2. RM-07 RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA.
- III.3. RM-08 RELACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA MÓVII.
- III.4. RM-09 RELACIÓN DE ARMAMENTO "ARMAS".
- III.5. RM-10 RELACIÓN DE ARMAMENTO "CARTUCHOS Y GRANADAS".
- III.6. RM-11 EQUIPO ANTIMOTINES.
- III.7. RM-12 INVENTARIO DE ALMACÉN.
- III.8. RM-13 RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
- IV. RECURSOS FINANCIEROS.
- IV.1. RF-14 CUENTAS PÚBLICAS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN/EJERCICIO APROBADA.
- IV.2. RF-15 ESTADOS FINANCIEROS.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original

IV.3. RF-16 LEYES DE INGRESOS APROBADAS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION/EJERCICIO.

IV.4.RF-17 PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN/EJERCICIO.

IV.5. RF-18 RELACIÓN DE CAJA O FONDO FIJO, CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES, DEPÓSITOS, TÍTULOS O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CASAS DE BOLSA O SIMILARES.

IV.6. RF-19 RELACIÓN DE CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR.

IV.7. RF-20 INGRESOS PENDIENTES DE DEPÓSITO.

IV.8. RF-21 INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO.

IV.9. RF-22 RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

IV.10. RF-23 RELACIÓN DE PASIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

IV.11. RF-24 RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES.

IV.12. RF-25 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO.

IV.13. RF-26 EMPRÉSTITOS.

V. OBRA PÚBLICA.

V.1. OP-27 RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS.

V.2. OP-28 RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO.

V.3. OP-29 RELACIÓN DE ANTICIPOS DE OBRA PENDIENTES DE AMORTIZAR.

VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

VI.1. DO-30 RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

VI.2. DO-31 ESTADO QUE GUARDAN LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

VI.3. DO-32 ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y ANEXOS DE EJECUCIÓN DERIVADOS DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL.

VI.4. DO-33 COMITÉ Y SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.

VI.5. DO-34 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

VII. RELACIONES DE ARCHIVOS.

VII.1. RA-35 RELACIÓN DE ARCHIVOS.

VII.2. RA-36 RELACIÓN DE LIBROS DEL REGISTRO CIVIL.

VII.3. RA-37 RELACIÓN DE ARCHIVOS POR SECCIONES.

VII.4. RA-38 RELACIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

VII.5. RA-39 RELACION DE PROTOCOLOS EN PODER DE NOTARIOS.

VIII. OTROS TRÁMITES.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original

VIII.1. OT-40 ASUNTOS EN TRÁMITE PENDIENTES DE RESOLVER.

VIII.2. OT-41 OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, PENDIENTES DE RESOLVE.

VIII.3. OT-42 RELACIÓN DE FORMAS OFICIALES.

VIII.4. OT-43 RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES.

VIII.5. OT-44 RELACIÓN DE ACTAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y/O CABILDO.

VIII.6. OT-45 RELACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y/O CABILDO PENDIENTES DE CUMPLIR.

VIII.7. OT-46 RELACIÓN DE DONACIONES, LEGADOS Y HERENCIAS.

ARTÍCULO TERCERO.- Los formatos aquí establecidos no son limitativos, por lo que la información no contenida en ellos y relacionada con la situación relativa al cargo desempeñado, deberá anexarse a los mismos.

ARTÍCULO CUARTO.- Cada una de las Dependencias que suscriben el presente Acuerdo y en uso de sus facultades, podrán implementar mecanismos para el uso y aplicación correcto de los formatos, conforme a sus propias necesidades prevaleciendo los Principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad; en las instancias en las cuales sean partícipes, respondiendo a las demandas del uso de medios electrónicos.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Segundo.- A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo quedan abrogados los formatos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 4438 de fecha 1 de febrero de 2006; así como las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos	Encargado de Despacho de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos
Lic. José Vicente Loredo Méndez	C.P. Guillermo Beltrán Castillo
Rúbrica.	Rúbrica.
Secretario de Servicios Legislativos y	Secretaria de Administración y
Parlamentarios del	Finanzas del Congreso el Estado de
Congreso del Estado de Morelos	Morelos
Lic. Carlos Hernández Adán	Lic. Martha Patricia Bandera Flores
Rúbrica.	Rúbrica.



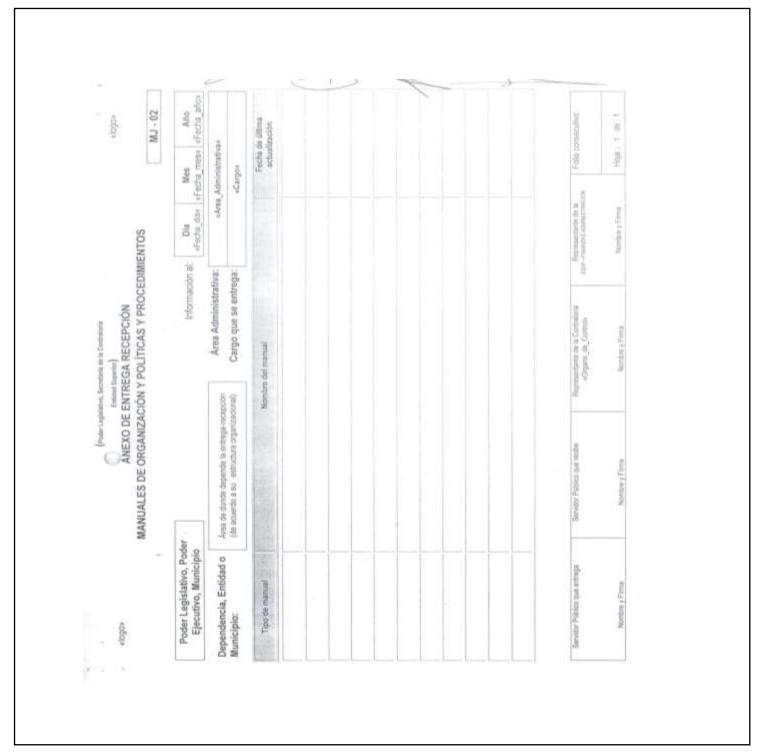
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original

Hqs: 4 de 1		,		
Folio consecutivo	Fuprements de la Est Abacos Abrat Pascos	Representante de la Contacuta «Digene, de Contace	Service Publice que recibe Ruprise	Servicor Pubblos que entrega
Publicación en el Periódico Oficial Número Facha				
«Arba Administrativa» «Cargo»	Publicación en v Número		Nombre del ordenamiento jurídico.	Nomi
Dia Mes Año eFecta dias eFecta mets «Fecta año»		Cargo que se entrega.	Ava de donde depende la entrega-recepción (de acuerdo a su estructura organizacional) «Dependentras» abre des ardenamiento jurídico	Dependencia, Entidad o Municiplo:
	m c	Avea Administrativa Cargo que se entrega	Avea de donde depende la entrega-respoión (de acuar do a su estindura organizacional) «Dependentral» abrer del ardenamiento jurídico	Poder Legislativo, Poder Ejacutivo, Municipio Dependencia, Entidad o Municipio:
MJ - 01	Till C	Informació Area Administrativa. Cargo que se entrega.	Area Adm Ava de donte depente la entrega-recepción (de accepte su estructura organizacional) «Dependencia» Cargo que s Cargo que s cargo que s cargo que s cargo que s	Poder Legislativo, Pod Ejacutivo, Municipio Dependencia, Entidad o Municipio:
edogos MJ - 01	70 E	DE ACTUACIÓN Información Area Administrativa. Cargo que se entrega.	Ves de donte depen (de suseide a organizacional	Roder Legislativo, Pod Ejecutivo, Município Dependencia, Eritidad o Município.

Periódico Oficial



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original



Periódico Oficial



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

40500	RH - 03	Ario cha_arion		100	100	
9	R	Información al: «Fucha_da» «Fecha_mes» «Fecha_año»	«Area_Administrativa» «Cargo»	Pertepolith menture Other percepolithes	Finite consecutive	Hoja: 1 de
		f «Fochs_da»	eayte	Symptotic bear	Reprosestante de la Tour delevent Acteury Nacion	Northwy Firms
NON		Información a	Area Administrativa: Cargo que se entrega:	Funsto	Rapmand Star Assens	Minte
(Poder Legislation, Scoratula as to Centralina ANEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN PLANTILLA DE PERSONAL			Tipo de plaza	Representante de la Continioria «Organo, de: Continio	Sorbie y Firms	
		angraps estratus		Right Street	9	
		Area de conde superde la entruga-recupción (de acuerdo a su es organizacional (nDependencia»	Nombre	Senator Platico que restre ef amtoranto, gue, Boobes	Northrey Frmis	
	4	Poder	Area de donde (de acuerdo organizacional)	identificación o número de place		
		Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Municipio	a, Entidad o	North	Service Publica que entrega efuncionanto que Entregas	Nombre y Firms
edga.		Poder Le Ejecuti	Dependencia, E Município:	Numero de empleado	Servicer	No



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto original

«Nogo»	RH - 04	Dia Mes Año Año «Fecha dia» «Fecha año»	ativas				8	Hoja I de I
	ACIÓN DE O	Mes «Fecha mes	oAma_Administrativas «Cargon	actividades				H
	RIOS, PREST		ni ni	Descripción de actividades			Representative de la rivograciamento de la r	Northe y Finis
	PAGO DE HONORA! OBRA Y TIEMPO DE	Información al:	Årea Administrativa: Cargo que se entrega:	De			201	Namine y Fame
(Paster Lapsaines, Recretate de la Cantaganda Entitad Sejentur) ANEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN	CAS SUJETO A AMIENTOS POR		deys-recepción fructura rdencias	Importe mensual			Representants (#) to Contralons «Cogatro, de, Contralo	North
ONA	RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS SUJETO A PAGO DE HONORARIOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NOMBRAMIENTOS POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO		Area de tonde depande la entreja-recepción (de aciento a su estructura organizacional) «Dependencia»				Sando Púlso que recha efuciento que Rechas	Nonting y Films
eoŝoja	RELACIÓN	Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Municipio	Dependencia, Entidad o Município:	Nombre Apellidos Paterno Materno y Nombre (s)			Servidor Platica que entrega «Fundonario, que Enthega»	Nember y Firms

Periódico Oficial

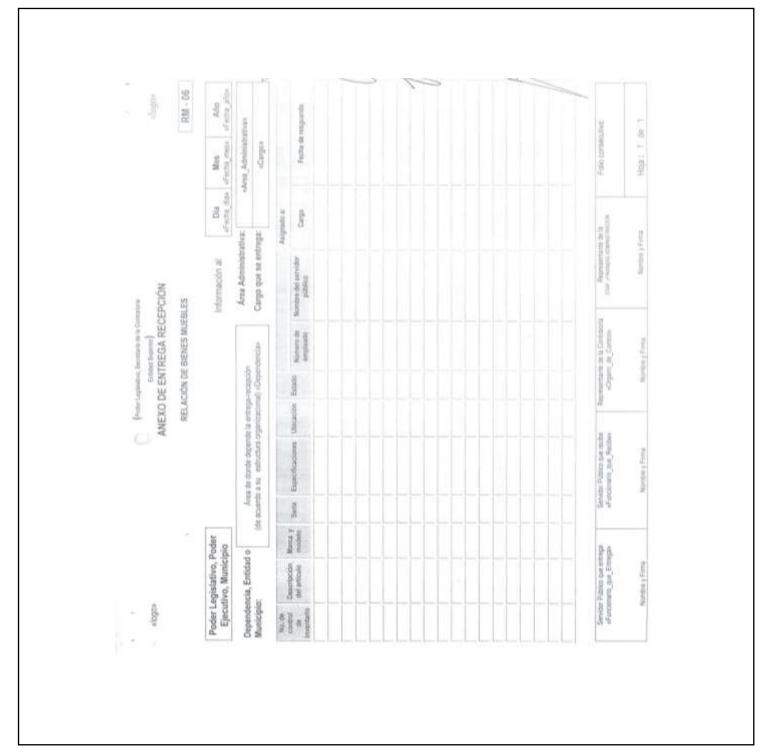


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

*cobol»	꿆	(Perm Lightsday Saurana et al Controllar Satisfa Superior) ANEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIÓN DE PERSONAL CON LICENCIA, PERMISO O COMISIÓN	(Peter Legistative Statistics in a Constitute and AMEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN PERSONAL CON LICENCIA, PERMIS	SEPCIÓN PERMISO (O COMISIÓN		obgos RH - 05
Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Municipio	o der			Informa	3 8	Mes Año eFecta mess «Fecha año»	Ario Fechs arbs
Dependencia, Entidad o Município:	Area de (de organita	Area de donde dispende la entrega-incepción (de acueido à su estindura organizacions)-Dependencia»		Área Administrativa: Cargo que se enfrega:	cAre	cArea_Administrativas «Cargo»	
Nombre Apoliidos Paterno Malerno y Nombre (s)	603	Situación especifica	Area de adscripción	Ama	Área a la que está comisionado	100	Periodo de Scencia, permiso o comisión Det: At:
Senion Pithos que entrega «Furcentario, que Estraga»		Sevetor Publico que recite «Fundonaru, que, Facille»	Representative de la Contrabria (Organo, din Contrabria		NCONCINENCY (CHIPAL PER	Felia consecutivă	SOUNCE
Nombre y Fress		Nombre y Forta	Northey Fritz		Monton y Forts	Hoja: 1 6	1 30



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

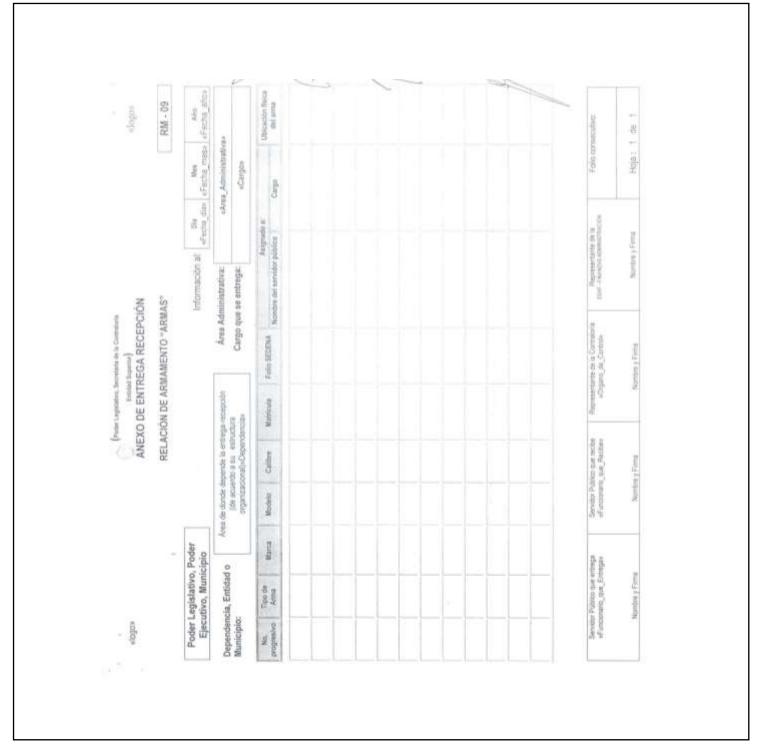


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

elogos ONÍA MÓVIL RM - 08	Dia Mes Año afectaçinas afectaçinas	kAzea_Administrativa» «Cargo»	Asigmeto at Fischa del carqui carquiundo	# 0e ta netruccion
nte de Courainite SA RECEPCIÓN COMUNICACIÓN Y TELEFO	Información al	Área Administrativa: Cargo que se entrega:	Accesorios Numbre del Servidor público.	i le Centralysia. Prepresentantii de ta e_Centraly
(Finder Legislation, Becreate to to Contrations ANEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA MÓVIL		Area de donde depende la antrega-recipioún (de acuerdo a su contrar organizacional). Dependencias	No. De serie Matres	Servidor Publico que mobe Pepresentarte de la Centralmia ePuncionario, que, Reches eCumpan, de, Controle
* eagas*	Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Municipio	Dependencia, Entidad o Area de Município:	No de control de intelédente i	Servidor Público que entrega «Funcionario, que entrega



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.



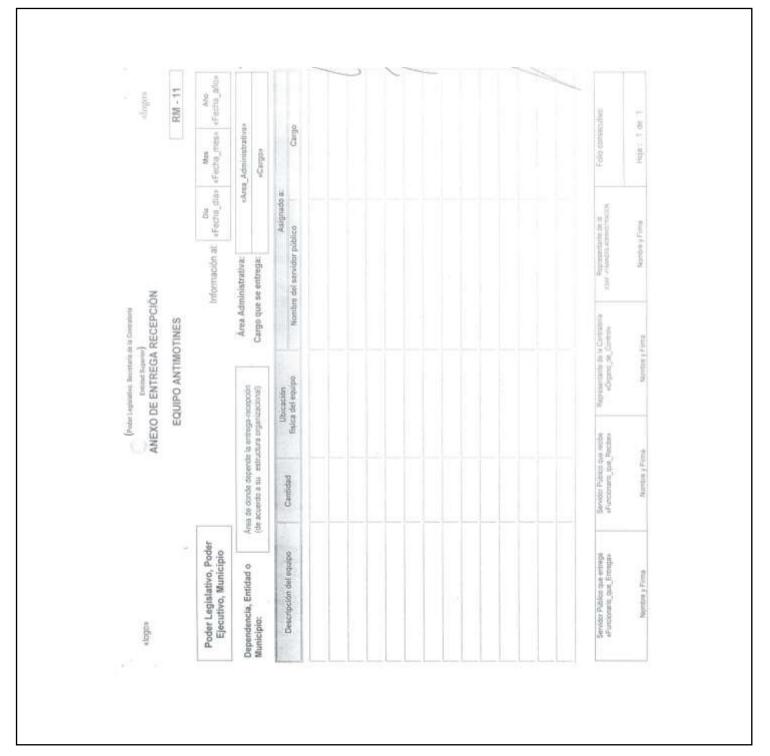


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

«odinj»	u a	ACIÓN DE ARMA	(*************************************	5N GPANADAS:		HOGO!H
Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Município				Información al:	mo	Mes Affic
Dependencia, Entidad o Municipio:	Area de doridi (de ac	Avia de Gorife depentre la entraga-recepción (de acumina a su estinatura organizacional)»/Dependencia»	drea Administrativa: Cargo que se entrega:	rativa:	eArea A	uArea_Administrativa» «Cargo»
Descripción de cartuchos y granadas	granadas	Cantidad	Nambre del servidor público	Asignado a: for público	# O	Cargo
Servetor Potrisco que entrega «Funcionario, que Entrega»	1000	Salvdar Pičkoo que teche sfurcinaco, que "Racha»	Rupresamente de la Centraloria «Organo, de Contraloria	Plapmentaris de la Esta de Santonio de la Esta de Particio de La Esta de Particio de La Esta de La	HICONIA R.P.	seculy
Northwy Finns	9	Nombre y Frima	Nombre y Ferrar	Nombs y Front		Hoja: 1 de 1

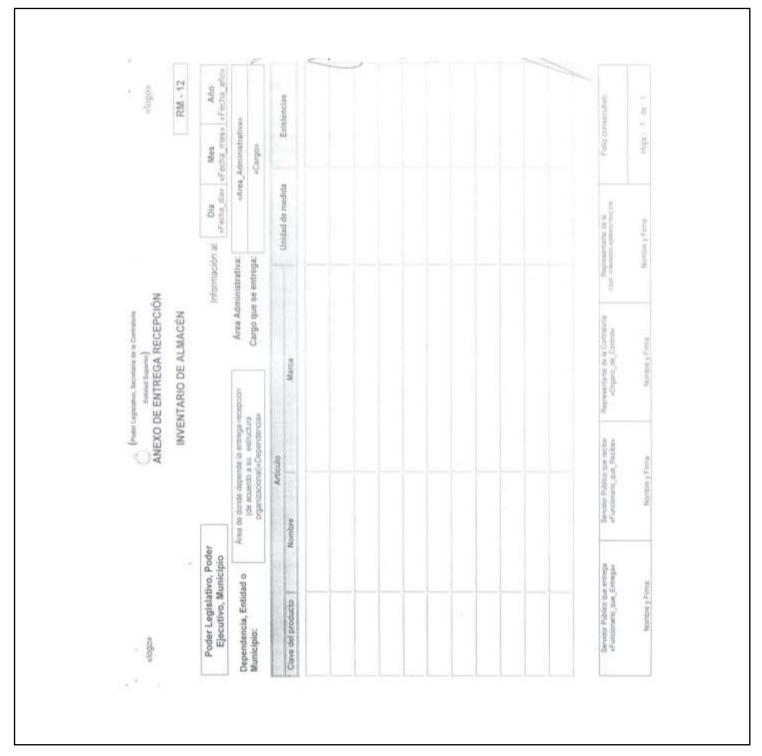


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.



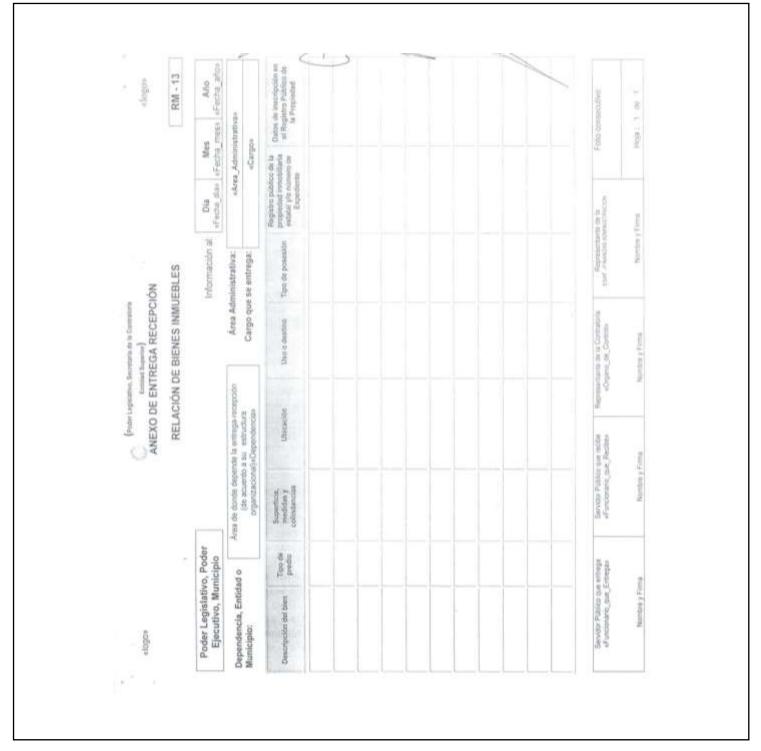


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.



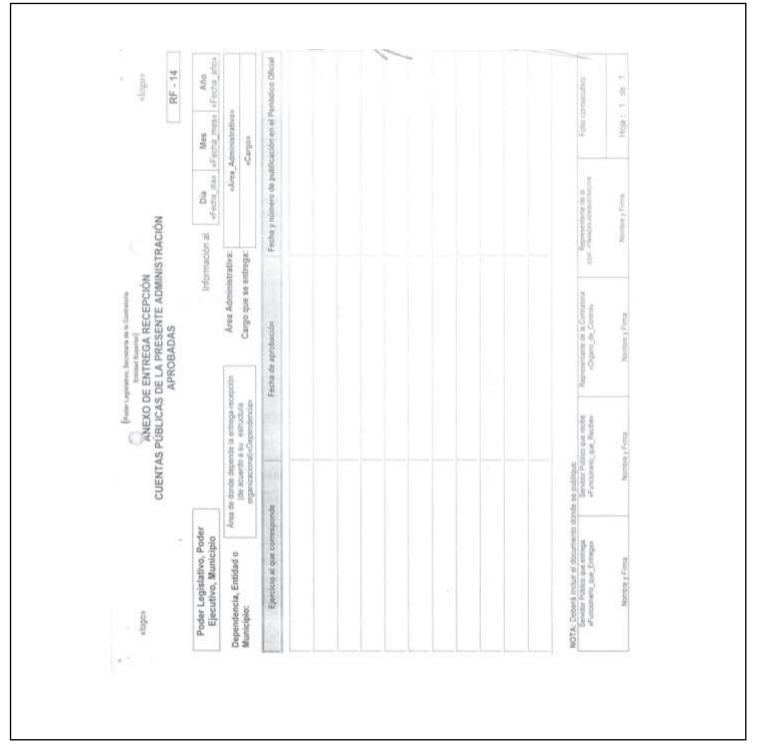


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

elogos RF - 15	Mes Año Say d'echa mesa effectu años	«Area_Administrativa» «Cargo»		db y concepts, incluyendo los	Folts compactified.
0	Información at Pia			rfuerte de financiamien saficiaciones:	Papersonants Oct to the American State of th
(Foote Legislatus, Secretario de la Centralina ANEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN ESTADOS FINANCIEROS	Info	ches Administrativa:	ANEXAR	AGUIENTE 1 casificación económica po e deniestin las siguientes ci	Representants on in Companies (Organic, de, Contacto
ANEXO DE E		e donde depende la emaga-rocepció acuerdo a su estru acional/«Dependencia»	A DESAGREGACIÓN SIGUIEN Publica Franciera. Pesevos (información adcional).	A CON LA DESAGREGACIÓN S que se demará la presemación er presupuesto de agresos del que s y	Servidor Pilidete que recibie
ecotops	Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Município	Dependencia, Entidad o (de acuerdo a su estrutura Município: organizacional/«Dependencia»	A Estado de Situación CONTABLE CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE Estado de Situación en la Hacienda Publicia Estado de Cambios en la Nacienda Publicia Estado de Cambios en la Situación Financieria. Notas a los Estados Financierios. Estados Financierios. Estados Analitico del Activio. Estado Analitico del Activio.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE al Estado analitico de ingresos, del que se denivará la presentación en casaficación económica por fuente de financamiento y concepto, indujendo los ingresos excedentes generados. b) Estado analitico del ejencicio del presupuesto de egresos del que se contrarillo las siguientes custicaciones. I. Administrativa. II. Económica y por objeto del gasto, y III. Funcional-programática.	Sender Público que entrega



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

Poder Legislativo, Poder Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Municipio Dependencia, Entidad o (de acuento a repende la entrega-recepción a recepción a recepció	LA PRESENTE ADMINISTRACION		
Poder Area de donde depende la entraga-recep (de acuendo a su organizacionally-Dependencius PUBLICACION EN EL REBIÓDICO OF NUMERO FEC		z	RF - 16
Area de donde depende la enfraga-recep (de acuendo a su organizacional)«Dependencia» PUBLICACION EN EL PERIODICIO OF NOMERIO FEC		Dia Mes «Fecha_dia» «Fecha_mes»	And «Fecha sho»
	Area Administrativa: Cargo que se entrega:	«Area_Administrativa» «Cargo»	2
NUMERO	IMPORTE TOTAL APROBADO	MPORTE	PECHA APROBACION
NOTAL POLICE AND AND A COUNTY OF THE SECOND PURISHED ON MICHIGAL SENDENTIAL S	Paprasentante de la Contraiona Representante de la signación de Contraion Essa Presentante de la Presenta		Felip connections



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

ANEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADO EN LA PRESENTE ADMINISTRACION	ď.
a Depr	Area de donde depende la entrega-recepción (de acuerdo a su estivo organizacional). Ospendencias
띺	APROBACION FOR PLEND, CONSEJO, CABLDO) UMERO FECHA
90 90	NOTA: ANEXAN DOPA DEL COCCAMBATO AUTORIZADO, EN LUCAR DE LLEMAR EL FORMATO, PARA ESTE ETECTO, SE DEBRIGAN COMSIDERAR TODAS LAS MODIFICACIONES ALICCADADAS EN EL ELERCICIO SENVICIPADA EN EL ELERCICIO SENVICIPADA EN ENTENNA EN ENTENNA EN ENTONOMO, DAN MODIFICACIONO SENVICIPADA EN ENTENNA EN ENTENNA ENTEN
S	Monthly Dies



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

	800	No.		Special		
ecolors	RF - 18	Año		Separate a	d d	1 06 1
	ALQUIER	Mes Año	eAssa Administratives	Numeroddin de patrachis an tierus que se emegad		Hola
	TITULOS O CU	Dia of ectar dias		T S	Representants on it.	Nomble y Plens
	DSITOS, 1	ción al.	Iva:	Ferna Ngaradan	Sapre Use Janes	Non
PCIÓN	ONES, DEPCASAS DE BC	Información al	Área Administrativa: Cardo que se entreda:	Numberial	2000	
o. Serretaria ile la Cuetra 1004 Statemor) VTREGA RECE	RELACIÓN DE CAJA O FONDO FLIO, CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES, DEPÓSITOS, TÍTULOS O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON INSTITUCIONES DE CREDITO, CASAS DE BOLSA O SUMILARES INSTITUCIONES DE CREDITO, CASAS DE BOLSA O SUMILARES		Area	Sam o's technical otherwoods	Representate de la Contralira «Organa, de "Contrali	Nombre y Firms
ANEXO DE EN				Fects to collecte del citimo assable del citimo assable del casenta (Annata assable per constitución).	active contract	Monther y Frima
			«Dependencia»	Ton de Cuerte	Servidor Pla	Mample
	LACIÓN DE CAJ.	ativo, Poder Municipio		Nombre on its	nos emisga n. Ermigas	First
. ed6q/	38	Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Municipio	Dependencia, Entidad o Municipio:	No. de cuenta	Sevidor Publistra que Estingae «Funconado, que, Estingae	Mombe y Firms

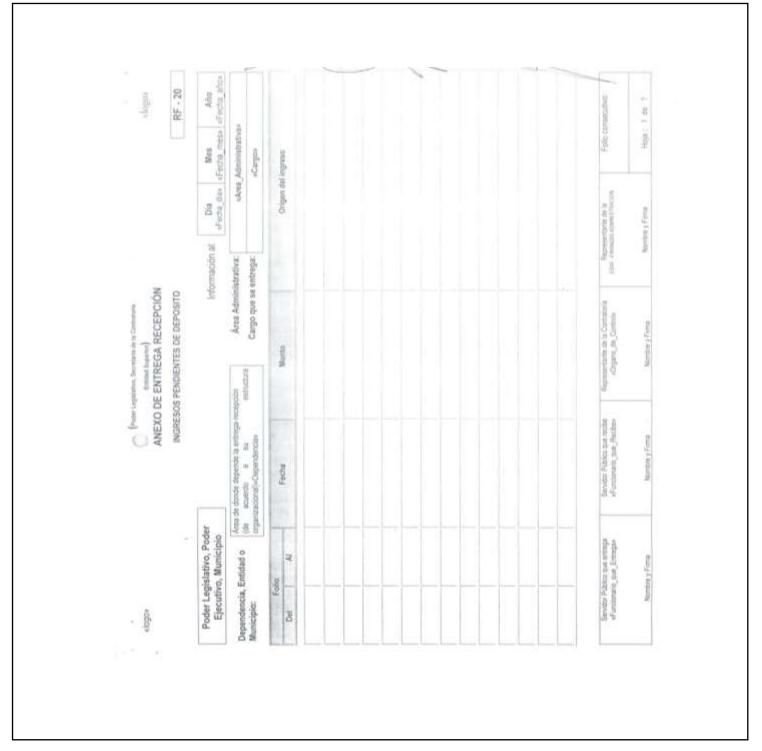


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

Or Dependencies	ANEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIÓN DE CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR	GA RECEPCIÓN SADIENTES DE ENTREGAR		«Mgo» RF - 19
endencias		Información at	Pieche Breche	Año so efectos año
	-	Area Administrativa: Cargo que se entrega:	«Area_Administrativa» nCargon	Man
Institution Bancarta Op Chegues No.	No. de cheque	Nombre del benefitiario	Comcepte det page	all portion in the contract of
Servicio Pública que necles «Funcionalo, que Teables Nombre » Ferre		Representante de la Cantrataria sina Assanga Aguera, de Cantrata sina Assanga Aguera e Cantrata Santra Sant	Fermermants do la Folio de sense de la Folio de sense de la Folio	Folio comercifino: Hoge: 1 de 1

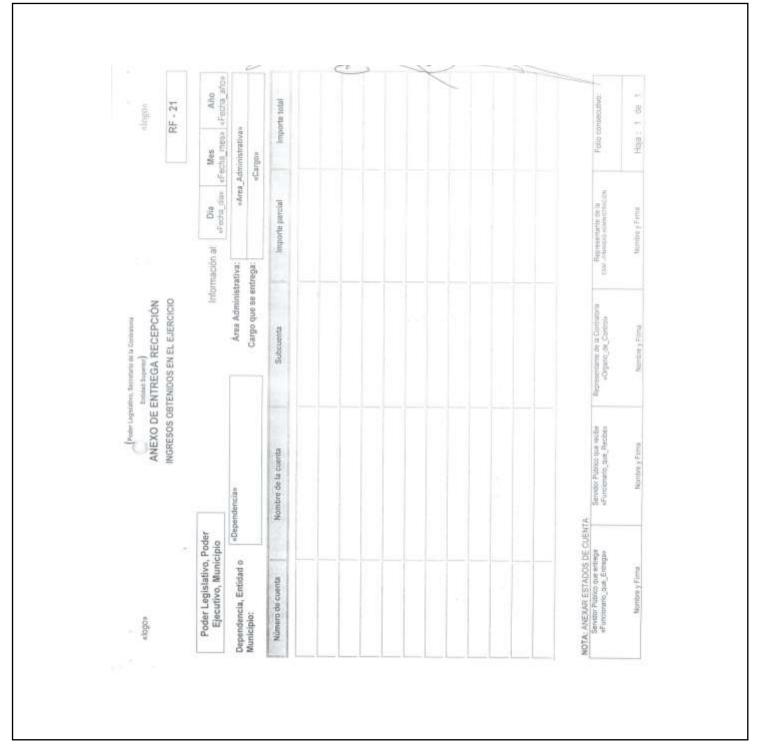


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

ephoja		RELAC	ANEXO DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	Sear Lagsliffer, Serretare this Continues Exto DE ENTREGA RECEPCI DE DOCUMENTOS Y CUENTAS PO	RECEPCIÓ NENTAS POR	N COBRAR			elogos RF - 22
Poder Leg Ejecutiv	Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Municipio					Información al	officity day	Dia Mes Ado efects mass efects alto	Año «Fecha año
Dependencia, Entidad o Município:		«Dependencia»			Area Adm Cargo que	Area Administrativa: Cargo que se entrega:	silino	«Area_Administrativa» «Carpo»	
Numero de documento	Nombre del deudor	Total	Anticipo	Spido	onigen	Vencinianto:	D C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Concepto de la deuda	
Note: Anexar re Service P. el'ancons	Note: Anexar relaction the recibios oficiales pendientes de utitizar y/o cancelados Savator Público que entrega efuncionario, que, Entregas efuncionario, que, Entregas	SevidorPo SevidorPo efuncionan	e uffizer ylo cance. blico que mcbs o_gue_flectes	Representa - Orga	ne de la Contralor no, de, Cantrole		Representante de la costa de costa de costa de costa de contractorio de costa de cos		Foto consecutivo
Non	Nombre y Firms	Nomi	Nomine y Firms	160	Nembre y Frmur	. #	Number of Firms	1	1 99 1